

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46408 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 622/2013, referente al concursado Hierros Mavi, S.L. se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 14/1/2014, a las 11:30 horas, en la sala de vistas n.º 14, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Hierros Mavi, S.L..

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

San Sebastián, 25 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066133-1